



TRABAJAN EN NUEVO DICTAMEN

## Nueva ley de telecom, aún sin fecha

No hay certeza de que la legislación sea incluida en el periodo extraordinario

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

A un día de que la Comisión Permanente del Congreso convoque a sesiones extraordinarias al Senado, no existe certeza de que se incluya la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, porque las comisiones unidas no convocaron y el secretario de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, Javier Corral, informó que aún trabajan en el nuevo dictamen.

De acuerdo con información proporcionada ayer por legisladores federales, todavía no está afianzada la realización del extraordinario, porque si bien la Cámara de Diputados tiene listos los dictámenes en materia de Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública, Ley General del Sistema



ANTECEDENTE

El pasado 24 de abril, **Excelsior** informó sobre uno de los puntos de la iniciativa presidencial que causaron polémica, por lo cual la misma Sheinbaum pidió frenarla y, ahora, se trabaja de nuevo en la protesta.

**Dan poder absoluto a la Agencia Digital**

Nacional de Seguridad Pública y la nueva Ley de la Guardia Nacional, que se acompaña de modificaciones a seis leyes y dos códigos militares, desde la Presidencia de la República se les pidió esperar.

En el plan del extraordinario estaba la aprobación de una miscelánea judicial, para hacer ajustes a diversas leyes en materia del mundo interno del Poder Judicial, a fin de que el 1 de septiembre el nuevo Poder Judicial pueda iniciar

su trabajo con todo el marco jurídico completo.

Sin embargo, la Presidencia de la República no ha remitido la iniciativa al Congreso, por lo que los diputados carecen de tiempo para aprobar esa iniciativa, porque debe ser enviada a la Comisión Permanente para que ésta la remita a Cámara de Diputados, pero la Permanente sesionará mañana; es decir, los diputados no tienen tiempo de aprobarla, dado que el viernes sesiona la

### EL DATO

Los presidentes de las tres comisiones que dictaminan la propuesta —Comunicaciones y Transportes y Estudios Legislativos— trabajan en un nuevo dictamen, no en una adenda.

Permanente para convocar al periodo extraordinario.

Así, de acuerdo con los legisladores consultados, si la iniciativa presidencial llega mañana, es probable que la Permanente se cite el lunes en la tarde para que los diputados tengan tiempo de tener el dictamen de la miscelánea de leyes en materia judicial y, ese mismo lunes, se pueda convocar a un extraordinario a partir del martes.

Y el retraso de la Consejería Jurídica de Presidencia de la República afecta también a la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, porque si bien desde la semana pasada tienen definidos los cambios que se harán al dictamen, así como los 10 irreductibles para el gobierno federal, la revisión de la redacción de los artículos todavía no se realiza.